

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2015) INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según Decreto n° 223 del 20 de agosto de 2013 NIT: 900723215-4 DANE: 344560000074 Calle 1ª N° 5-05 Manauare – Guajira ACTA DE CIERRE	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 1 de 1	Versión

ACTA DE CIERRE
REGIMEN ESPECIAL

PROCESO DE CONTRATACION DE REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN PÚBLICA N° RE - IESCJ-2026 003

1. De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la invitación Publica, siendo las 10:00 A.M. del 04 de agosto de 2026, para la presentación de las propuestas de los oferentes en el proceso de: SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL, N° RE - IESCJ-2026 003, cuyo objeto es. **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA Y MOBILIARIOS DE AULAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS, MANUARE – LA GUAJIRA.**
2. Se presentó la siguiente propuesta por parte del siguiente oferente:
- **NELVER JUNIOR REYES ORTEGA CC # 1.121.544.556**

La propuesta presentada es aportada en original

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre que contiene la única oferta presentada, marcado como ORIGINAL. Se verifica y chequea la Carta de Presentación, así como el valor de la propuesta económica de la misma, como se consigna en el siguiente cuadro:

NO.	OFERENTE	DOMICILIO	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO	NIT	CEDULA	FECHA Y HORA
1	NELVER JUNIOR REYES ORTEGA	CL 8 CR 7H; Brr San Jose; URIBIA	3244125420	nelverortega2303@gmail.com	1.121.544.556	1.121.544.556	04 de agosto de 2026; a las 09:38 a.m.

Se deja expresa constancia que **NELVER JUNIOR REYES ORTEGA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.121.544.556**, es el único que puede participar en su condición de oferente, en este Proceso de Selección.

No siendo otro el motivo u objeto de la presente diligencia, se da por terminada la misma, siendo las 10:30 a.m. de la fecha señalada, y como constancia se firma por quienes en ella intervinieron

ORIGINAL FIRMADO

DELFINA DIAZ PUSHAINA
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO

NELVER REYES ORTEGA
OFERENTE